



Reglamentación Técnica



REGLAMENTO TÉCNICO PROMOCIONAL

1400 CC

2022





Reglamentación Técnica



Capítulo I

GENERALIDADES

Excepto las libertades que otorga el presente reglamento técnico, los demás elementos que componen el automóvil, deberán mantenerse con las características originales de su fabricación, en dimensiones, pesos y tipo de material que figuren en cada homologación de cada vehículo admitido en esta categoría.-

1.- VEHICULOS PERMITIDOS

RENAULT DAUPHINE - GORDINI - RENAULT 850 - RENAULT 4L.- RENAULT 4S

1.1 - PUERTAS DEL VEHICULO:

- Se debe respetar la cantidad de puertas del vehículo como vino fabricado de acuerdo a cada modelo.-
- Se permite eliminar el sistema de abre puertas en las traseras derecha e izquierda, es obligatorio en las puertas delante- ras el mecanismo de apertura y cierre. - Se permite eliminar los nervios interiores de las puertas, salvo la del conductor.
- Se permite fijar las puertas traseras con bulones. No se permite soldar las mismas.

El tapizado interior debe ser eliminado en su totalidad, pero es obligatorio reemplazar en las puertas delanteras por (aluminio o material ignífugo).- Las puertas delanteras serán protegidas con una malla tejida desmontable.-

Se deberá agregar a estas dos puertas delanteras, correas de sujeción del tipo de cinturón de seguridad, con hebillas de rápida apertura, que permitan abrir hasta 20 cm. cada puerta delantera.- Las puertas delanteras se podrán modificar de la siguiente forma:

- Se cortaran horizontalmente, aproximadamente en la mitad de su altura, dejando que se pueda abrir solamente la parte superior y para ello se permite reforzar sus bisagras. La parte interior quedara sujetada al chasis y/o Jaula de seguridad, aprovechando la protección lateral del piloto. - El perfil exterior en ningún caso se podrá cambiar.-

1.2 - CAPOT DE MOTOR Y TAPA DE BAUL:

- Se permite la sustracción de los nervios centrales, no así los circundantes.
- Se debe eliminar las fijaciones originales, para el capot, por dos frontales y dos posteriores, para el caso de la Tapa del Baúl, dos anteriores y dos posteriores. Anclajes libres.-
- Como opción se permite reemplazar el capot de chapa por otro de fibra de vidrio, con formato original.-

Obligatorio el uso de elementos de sujeciones. No podrá superar los 800 mm hacia adelante de la línea imaginaria de las puntas de eje, y no ser menor a 700 mm, y hacia atrás se prolongara hasta el parabrisas.-

Ambas piezas deberán mantener su formato original.-

1.3 ESPEJOS RETROVISORES:

Debe poseer uno interior, lugar original, y dos externos, colocados en ambos lados de cada puerta, con una superficie reflectante mínima de 80 x 120 mm, que asegure la visibilidad hacia atrás. Material, formato y ubicación libre.-

1.4 PARABRISAS:

Uso obligatorio - Obligatorio parabrisas laminado o triple. Prohibido parabrisas templado.-



Reglamentación Técnica



1.5 CRISTALES LATERALES Y LUNETA TRASERA:

Delanteros y lunetas deben ser incoloros, de material acrílico 2 mm. mínimo.-

Vidrios de puertas traseros deben ser reemplazados por material acrílico de (dos) 2 milímetros, espesor mínimo.-

2.- DIRECCION:

La cremallera de la dirección, deberá ser la original de fábrica y/o sus similares que puedan existir en el mercado nacional de reposición, debiendo mantener formas, medidas y anclajes y multiplicación original. Extremos de dirección libres, al igual que la salida de la cremallera.-

Esta permitido reemplazar el brazo de mando de la dirección instalado en la punta de eje.-

- Se permite desplazar la columna de dirección hacia el centro del habitáculo, reforma y anclajes se de construcción libre, como así también desplazar la base y palanca de cambios, de libre construcción.-

3.- SUSPENSIÓN:

Las parrillas de suspensión deben ser originales, o similares del mercado nacional de reposición, deberán mantener sus formas, anclajes y medidas originales, permitiéndose reforzar las mismas.

Espirales, barra de torsión, rotulas y demás componentes deberán mantener sus anclajes originales.-

- Se permite espirales en la suspensión delantera y trasera del modelo RENAULT 4 L, en reemplazo de las barras de torsión.-
- Se permite colocar barra anti-rolido y tensores en el puente trasero y tren delantero, permitido corrector de comba.-

Las puntas de ejes deberán ser originales. Opcional reemplazar las espigas de las mismas por una de libre material y diseño.-

3.1 - AMORTIGUADOR ES:

Los amortiguadores serán libres en sus valores. No podrán ser regulables desde el exterior. No podrán ser presurizados, ni sistema que hagan de su presurización. No podrán tener depósitos de líquidos externos. Vástagos macizos con un diámetro no superior a 22 mm. Su principio de funcionamiento deberá ser como el original.

Se podrán modificar sus soportes, manteniendo la posición original.-

Opcional roscado exterior para variar la altura. El cárter exterior podrá cambiarse por otro de mayor diámetro de fabricación nacional, manteniendo la posición original. Se permite cambiar la posición de los amortiguadores traseros únicamente RENAULT 4 L.-

3.2 - DISTANCIA ENTRE EJES:

- RENAULT GORDINI: 2250 mm mínimo - 2290 mm máximo.-
- RENAULT 4 L: 2375 mm minino - 2465 mm máximo.-

3.3 - TROCHA:

Delantera y trasera 1500 mm trasera y delantera, se medirá de la parte inferior externa más saliente de la llanta.-

4.- FRENOS

Delanteros y traseros, a disco, o sistema original, opcional: por sistema de doble circuito y accionado por un mismo pedal. Los discos y caliper deberán ser nacionales, o bien de competición nacionales, adaptados y sin grandes modificaciones que afecten a otras piezas.



Reglamentación Técnica



- No se permiten discos de frenos ventilados, agujereados y flotantes, como así también el uso de dos (2) caliper por rueda.- - Bomba de freno y patines de frenos, libres.

- Se permiten dos (2) bombas de freno accionadas por un mismo pedal.

- Se permiten dispositivos que refrigeren dichos discos de freno.-

5.- MAZAS DELANTERAS Y TRASERAS

Las mazas delanteras y traseras, serán libres a condición de que no sean de aleación liviana.-

6.- PALIER Y SEMI-EJE

- RENAULT GORDINI 850: Se permite modificar punta de mangas, para colocar palieres flotantes.-

- RENAULT 4 L: Se permite modificar para un mas rápido recambio.-

7.- PUENTE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES

Original en sus formas, medias, anclajes. Puente posterior original, montaje libres en su emplazamiento original, con excepción del montaje de la caja de velocidades, que podrá variarse hasta que la parte superior, haga contacto con el puente.-

8.- CARROCERIA

Para su adaptación a la competición, deberá partir de una carrocería original de los modelos habilitados, en buen estado y se deberá respetar lo indicado en este punto.-

- Se puede reemplazar la estructura del falso chasis original por una de caño estructura y/o chapa plegada, deberá mantener las formas y medidas originales.-

- Se permiten eliminar baguetas decorativas, obligatorio retirar faros delanteros y traseros.-

- Deberán eliminarse todo tipo de tapizados.-

- Se permite eliminar todo tipo el sistema de calefacción.-

- Se permiten recortar los pasarelas delanteros a fin de adaptar el capot permitido.-

- Se permite agregar un sobre zócalo que no supere los 70 mm de ancho por lado, de terminación redondeada. en toda su estructura.-

- Se permite reemplazar el paragolpes trasero, por otro de fabricación de caños de sección redondo, manteniendo su emplazamiento original y debe estar a una distancia máxima del zócalo trasero, 60 mm. Uso obligatorio. No deberá superar el ancho de los guardabarros.-

- Se debe eliminar paragolpes delantero.-

- Se permite reemplazar el piso del chasis original, por uno construido en chapa de espesor, mínimo 1 mm. El mismo podrá ser plano en su posición original por encima de la estructura opcional.-

- Se permite construir guardabarros traseros y contrapuertas, material fibra de vidrio.-

- Se prohíbe cualquier otro elemento en la parte exterior del vehículo que modifique la línea original del mismo y/o se intente cualquier canalización de aire.-

- Para el control de la carrocería, se procederá así:

- Se medirá del centro a centro del falso chasis en la parte delantera, media y trasera, se tomara como referencia la altura de la parte superior del puente trasero a la parte inferior de la luneta trasera y del zócalo a la parte superior de la puerta delantera y tendrá una tolerancia (+- 10 mm).-

- - MOTOR

- RENAULT 1397 cc. Máxima cilindrada 1403 c.c. Cilindrada unitaria: 349.25 c.c.-



Reglamentación Técnica



- - BLOCK MOTOR:

- Original de la marca, sin modificaciones, las camisas deben ser las originales, de fundición gris, o bien de las del mercado nacional de reposición, sin reformas, concéntricas al alojamiento original, manteniendo medidas originales. Diámetro 76 mm - máximo 76.03 mm. Diámetro alojamiento de cojinetes: 58,87m.

- No se permite alivianar.

- Se permite modificar la fijación del block al chasis.

- - BIELAS:

- Originales de RENAULT ARGENTINA, se permite balancear quitando material solamente en las partes grisadas (en pie y cabeza). Juego axial, libre. Tornillos originales, Cojinetes de biela y bancada, libres, Tratamiento de dureza, libre.

- Rugosidad original.-

- Diámetro alojamientos cojinetes: 47,614 - 47,625 mm. Diámetro alojamiento perno: 19,945 - 10,957 mm.

- Largo (entre centros): 128,05 mm (+/-) 0,25 mm. Peso mínimo: 0,500 Kgs

- - PISTONES:

- Originales de RENAULT ARGENTINA, o bien del mercado de reposición.-

- Se permite el maquinado de «pollera» para su balanceo, manteniendo uno original en su interior.-

- Se permite frezar el pistón, cabeza y alojamientos de válvulas.- Posición del pistón, libre.-

- - PERNO DE PISTON:

- Diámetro 20 mm. Largo libre. Opcional, pernos flotantes. Único trabajo permitido par adaptar trabas. (Libres).-

- - AROS DE PISTON:

- Originales RENAULT ARGENTINA, o bien los de l mercado de reposición.- Espesor:

- Primera ranura: Espesor 1,78 mm.-

- Segunda ranura: Espesor 2.02 mm.-

- Tercera ranura: Espesor 4.03 mm.-

- - CIGÜEÑAL:

- Original RENAULT ARGENTINA, pieza Nº 7702057095, se permite su balanceado, respetando su peso mínimo.

- Se permite zona de balanceado, maquinado por medio de perforaciones en los contrapesos.- (Perpendicular a la rotación).

- Sera de material de fundición. -

- Su peso mínimo será de 10.550 Kg.-

- Del tipo plano de cuatro (4) contrapesos.-

- Tratamiento térmico, por inducción en los muñones de biela y bancada.- Diámetro máximo de apoyos: 58.87 mm.-

- Diámetro máximo de muñones: 58.87 mm.- Numero de bancadas: cinco (5)

- Se permite el trabajo de los orificios de lubricación, en sus bordes finales del conducto, en el muñón de biela y bancada, su medida será de hasta un diámetro más de su diámetro original del conducto,



Reglamentación Técnica



con una profundidad máxima de 2 mm, y en su otro extremo mas alejado del centro del conducto en cero con una orientación con respecto al eje longitudinal del muñón libre.-

- Se permite ranurar la bancada.-
- Vista y forma: de gota caída libre, seccionado en la mitad por la línea vertical.- Recorrido del cigüeñal: 77 mm. máximo 77.20 mm.-
- - VOLANTE MOTOR:
 - Original de RENAULT ARGENTINA, pieza Nº 7702057511, peso libre. Opcional volante de acero, respetando su forma original.
 - Embrague: placa original, disco de embrague libre.-
 - Se prohíbe embrague multidisco.-
- - BALANCINES
 - Original de la marca RENAULT ARGENTINA, pieza Nº A7702023364 y B7702023365.-
 - Se permite descentrar el apoyo debiendo mantener la alzada máxima.
 - Se permite el rectificado del patín que traba las válvulas. Varillas levanta válvulas del tipo original, peso libre. Soporte de fijación: originales de RENAULT ARGENTINA, Nº de pieza 7700509910, 7702023586 y 7702023589.
 - Eje de balancines, original de RENAULT ARGENTINA, pieza Nº 1016281-DEP, 7702023193.-
 - Se permite su espigado.-
 - Botadores: Se permite su relleno, manteniendo su forma original.-
- - VALVULAS:
 - El material, peso y forma serán libre. No se puede utilizar válvulas de titanio, longitud de válvula, diámetro de válvulas, diámetro de vástago serán medidas originales. Chavetas y guías, libres. No se permite variar el ángulo de los asientos de válvulas.-
 - Se permite frezar los casquillos de válvulas manteniendo 45º grados en el apoyo de las válvulas.-
 - Se permite rectificar válvulas y sus asientos, sin modificar el ángulo de apoyo original.-
 - Admisión:
 - Diámetro: 34.10 mm - Longitud total: 89.90 mm.-
 - Escape: Diámetro 30.30 mm - Longitud total: 89.90 mm.-
 - Guías de válvulas: Libres.-
 - Casquillos de válvulas: Material libre.-
- - RESORTES DE VALVULAS:
 - Se permiten resortes y suplementos libres. Permitido frezar apoyos de resortes de válvulas. Permitido resorte interior.-
 - Se permite suplementar los resortes de válvulas con arandelas, siempre que estas se coloquen del lado inferior de la tapa de cilindros.-
- - RELACION DE COMPRESSION:
 - Sera de 9.5 a 1. Se medirá únicamente con máquina LISSO COMPRESS B2.- Ningún cilindro deberá estar pasado de la relación de compresión establecida.- La misma se medirá cada vez que el CD lo decida.-



Reglamentación Técnica



- - ARBOL DE LEVAS:

- Original RENAULT ARGENTINA. Pieza Nº 77020256002 o del Mercado de Reposición que haya equipado al modelo 1.400 con aire acondicionado. Son libres las chavetas, chaveteros, bulón de fijación y se permite el uso de engranaje corrector de árbol de levas. Cruce libre.
- Alzada Admisión y Escape, sin luz: 875 máximo, medidas sobre el platillo de válvulas.-
- Se permite embujar el alojamiento del árbol de levas, con cualquier tipo de material, excluyendo cualquier tipo de montaje con rodamientos.-

9.6 - TAPA DE CILINDROS:

Original. Sin ningún tipo de trabajo con, aporte de material (que pueda cambiar su condición de original). Pieza Nº 7702023907 y 77020252348. No debe tener ningún agregado de elementos adicionales a los conductos de admisión y escape.-

- Se permite cepillar la tapa de cilindros, en un plano paralelo al original, El espesor de la junta de tapa de cilindro sera de 0,5 mm mínimo.-
- Se permite colocar espigas a solo efecto de posibilitar el posicionado del múltiple de admisión con respecto a la tapa de cilindros.-
- Se permite el pulido de los conductos de Admisión y escape.-
- Se permite el pulido de la cámara de combustión.-
- Se permite aportar material al solo efecto de reparar un solo cilindro, pero que conserve sus dimensiones y formas originales. (Dicho trabajo debe ser notificado y será corroborado por nota por la CT).-

9.7 - SISTEMA DE DISTRIBUCION:

Original que equipa al motor. Sistema de estira-cadena, será libre (patín o engranaje).-

9.8 - BOMBA DE COMBUSTIB LE:

Original, Opcional: por otra de distinta marca siempre que conserve el mismo emplazamiento y principio de funcionamiento.-

9.9 - ENCENDIDO:

Original como vino de fábrica, o bien de marca nacional, en ambos casos, solo sera de un (1) platino.- Bobina de encendido, platino, bujía, condensador, cables de bujía y sus terminales, cables de bobina y sus terminales, tapa de distribuidor, rotor de distribuidor, serán libres. Sistema de encendido libre debiendo ser tipo original.-

El engranaje del comando del distribuidor será de material libre, deberá mantener sus dimensiones y diseño original.-

- No se permite encendido transistorizado, como electrónico.-

9.10 - MULTIPLE DE ADMISION:

Original de RENAULT ARGENTINA, de una boca, de aluminio.-

- Se permite pulido interior.-

9.11 - MULTIPLE DE ESCAPE:

Libre.-

9.12 - CARBURADOR:

WE B ER -SOLEX o CARESA - 1 boca. Su diámetro interior en la base no podrá superar los 32 mm, con una tolerancia de (+ 0.2 mm).-

Difusor de libre diseño. con un diámetro de 26 mm, máximo.-



Reglamentación Técnica



Pulido y preparación interior, libre. (Debe mantener todos sus componentes interiores).-
Prohibido cualquier tipo de sobrealimentación o inyección de combustible, o sobre alimentadores mecánicos.-

Deberá llevar colocado un separador de material libre, interior máximo de 27 mm, sin tolerancia, de cantos vivos y tendrá una altura de 10 mm (+ - 0.20 mm).-

Se podrán colocar juntas en ambas partes del separador, espesor máximo de la junta de 1 mm. Deberá estar ubicado entre el carburador y el múltiple de admisión. Es necesario que posea un perforado de 2 mm de diámetro, en uno de los espárragos que montan el carburador, para su precintado. El carburador tiene que estar firmemente ajustado a la admisión caso contrario será motivo de exclusión.

9.13 - FILTRO DE AIRE:

Libre diseño. Esta permitido sustituirlo.-

- No esta permitido ningún elemento que sirva de sobrealimentador, o toma dinámica, elemento filtrante es opcional.-

9.14 - SISTEMA DE REFRIGERACION:

Bomba de agua original, mecánica, o del mercado de reposición, montaje original de fabrica.- Poleas libres.-

Radiador de agua. Puede sustituirse o agregarse adicionales. Radiadores de aceite Ídem.- Deposito recuperador de agua ubicado en el vano motor.-

- Se permite sustituir y/o eliminar ventilador, poleas, correas.- No se autoriza el uso de correas planas.-
- Se autorizan modificaciones para adaptar un nuevo filtro de aceite y/o radiadores.-
- Se permite sustituir el termostato o cambiarlo de posición.-

9.15 - CARTE R:

Libre. Prohibido carter seco. Filtro de aceite, libre. Elemento de aspiración de bomba de aceite libre.- Recuperador de aceite. Deberá colocarse un deposito de 2 litros de capacidad que cumpla con la finalidad de recuperar el aceite. Su ubicación en lugar seguro, preferentemente, en el vano motor

9.16 - ALTERNADOR:

Libre. Se puede eliminar. El motor deberá arrancar por sus propios medios, por lo menos tres veces, verificado en recito de la verificación previa.-

9.17 - JUNTAS:

Juntas libres de espesor y construcción, (salvo las indicadas en otros ítems), uniformes en toda la superficie. No podrán obstruir ni agrandar un conducto con respecto al original.,

10.- CAJA DE VELOCIDAD

Original del vehículo, pudiéndose intercambiar entre si.

- No se permite el cambio de relaciones de marcha, como así también determinadas reformas.
Palanca de cambios y mandos de libre ubicación y diseño
- Relaciones permitidas:

RENAULT DAUPHINE Y GORDINI:

1ra. Velocidad: dientes: 37 - 10.- 3,70

2da. Velocidad: dientes: 41 - 18.- 2,28

3ra. Velocidad: dientes: 35 - 23.- 1,52



Reglamentación Técnica



4ta. Velocidad: dientes: 30 - 29.- 1.03 Marcha de retroceso en funcionamiento.-

Para los modelos RENAULT 4L o 4S , se autoriza la caja de velocidad del modelo 4S años '70 al '73.-

- Relaciones permitidas:

1ra. Velocidad:. Dientes 13/47 3.615

2da. Velocidad:. Dientes 19/43 2.263

3ra. Velocidad:. Dientes 25/37 1.480

4ta. Velocidad. Dientes 31/32 1.032

Marcha de retroceso en funcionamiento.-

11.- DIFERENCIAL RENAULT

RENAULT DAUPHINE Y GORDINI:

- Relaciones:

Corona 35 - Piñón: 8 dientes = 4.375

11.1.- DIFERENCIAL RENAULT 4 L - 4S:

- Relaciones:

Corona 31 - Piñón: 8 dientes = 3.875

12.- SISTEMA ELECTRICO DEL VEHICULO

Libre.-

13.- SEGURIDAD / ELEMENTOS OBLIGATORIOS PARA EL VEHICULO

13.1 - JAULA ANTIVUELCO:

Sera de uso obligatorio, soldada a la carrocería y/o aburonada al piso, podrá formar parte del refuerzo de la carrocería.- Los caños para su construcción deben ser tubulares de acero, sin costura, diámetro mínimo 32 mm. exterior con 1.8 mm. de espesor.-

Debe tener en su construcción, protección lateral del lado del piloto. Todas sus uniones deberán estar soldadas en todo su contorno.-

Deberá apoyar en una plancha metálica de 2 mm de espesor por 35 mm de superficie(7x5 cm)y estar unidas entre si todas sus partes inferiores y superiores.-

13.2 - BUTACA:

Obligatoria. Autorizadas de competición, con apoya-cabeza, reconocida y homologada FIA-CDA del ACA.-

Su ubicación: se deberá desplazar hacia el centro del habitáculo con una distancia máxima desde el parante a la altura de la cerradura, hasta el centro de la butaca de 45 cm.-

13.3 - CINTURONES DE SEGURIDAD:

Tipo arnés, de marca reconocida, homologados FIA-ACA, mínimo 3» (tres pulgadas) de ancho, siendo el único permitido el de cuatro (4) anclajes, mínimo.-

13.4 - EQUIPO CONTRA INCENDIO DE INCORPORACION OBLIGATORIO:

Agente extintor AFFF, FXG-TEC, ZERO 2000, O cualquier otro extintor homologado por ACA -CDA - FIA, y aprobados por FAPCDMS.

Todos los vehículos deberán estar equipados con un sistema manual y otro automático, los mismos deberán estar ubica- dos en el habitáculo. Sus fijaciones soportaran una desaceleración de 25G, los equipos deben ser resistentes al fuego. El piloto debe ser capas de accionar todos los extintores desde su puesto de conducción con cinturones puestos y volante colocado. Las toberas deben ser las adecuadas al agente de extinción e instaladas de manera que no apunten a la cabeza del piloto.



Reglamentación Técnica



La fecha que debe revisarse no debe mayor a un año después de llenado. Las cañerías a utilizarse serán de material teflonado ignífugo de 8mm con conexiones del tipo Pus-in homologados por FIA - ACA -CDA y aprobados por FAPCDMS. Solo se aceptaran fijaciones metálicas de desprendimiento rápido en los extintores manuales, cantidad mínima de fijación (2) dos en los extintores fijos, los mismos contaran con un soporte metálico con abrazaderas metálicas con tornillos y tuercas, prohibiéndose las del tipo destornillador, y con un ancho mínimo de 10mm por abrazadera.

La identificación de la llave de accionamiento externa debe estar identificada con un círculo de 10 cm. de diámetro, de fondo BLANCO, con reborde NEGRO y en su interior deberá contener una letra mayúscula E, de color ROJO.-

13.5 - CORTA CORRIENTE:

Se deben montar dos llaves: una en el interior del vehículo al alcance del piloto y la segunda de accionamiento externo, colocada sobre el torpedo del lado izquierdo del vehículo.-

La identificación del corta corriente será en forma triangular de fondo AZUL, con un dibujo de un rayo, de color ROJO, en el centro con un tamaño de 10 cm. de alto y largo.-

13.6 - LIMPIAPARABRISAS Y LAVAPARABRISAS:

Es obligatorio su colocación y su FUNCIONAMIENTO se podrá comprobar en todo momento.-

14.- TANQUE DE COMBUSTIBLE

De competición, marcas reconocidas o bien náutico. Capacidad libre.-

15.- LLANTAS Y NEUMATICOS

Llantas: 13» (trece pulgadas) deberán ser de chapa estampada, con un ancho máximo de 5 1/2» (cinco pulgadas y media), Los espárragos de fijación de la llanta no podrán superar mas de 8 mm el espesor de la tuerca.-

Neumáticos: PIRELLI ZERO - 175/510VR- El testigo del neumático sera máximo 3 mm se sellará un juego cada 2 carreras

Neumáticos para lluvia: marca Pirelli 175/510vr.anconizados o redibujados

16.- LUCES DE STOP - LUCES DE EMERGENCIA

STOP:

- 2 Faros de 100 mm por 100 mm mínimo y equipado con lámpara de 24 watts. Colocados en la luneta, uno de cada lado en su parte superior. Color Rojo. Serán accionadas por el pedal de freno únicamente.-

EMERGENCIA:

- 1 Faro de 100 mm por 100 mm y equipado con lámpara de 24 watts, Color Ambar, colocada en el centro de la luneta parte inferior.-

Asimismo está previsto en el futuro reemplazar este sistema, por el sistema de luces destellantes permanentes. En su momento se brindaran detalles.-

17.- CAÑERÍAS DE COMBUSTIBLE

Todas las cañerías de combustible deberán ser con conectores autosellantes y con malla exterior resistente a la llama. Deberá tener una presión de rotura de 70 bar a 135°C.

Dentro del habitáculo no podrán tener conexiones, salvo en el tabique delantero y trasero.-

18.- FILTRO DE COMBUSTIBLE

Los filtros de combustible son libres pero deben ser metálicos, cantidad libre, ubicación en el vano motor.-



Reglamentación Técnica



19.- GANCHO DE REMOLQUE

Deberán tener un gancho delantero y uno trasero, ambos metálicos y flotantes. (Señalizados). Su fijación deberá ser segura y deberá soportar su arrastre.-

20.- EXTRACTOR RÁPIDO DE VOLANTE DE CONDUCCION

Todos los automóviles deberán contar con un extractor rápido de volante.-

21.- UBICACION DEL TRANSPONDER

Única ubicación permitida para el sensor de tomas de tiempo, EN EL PASARUEDAS TRASERO DERECHO DEL LADO EXTERIOR, EN PARTE DELANTE RA Y LOS MAS CERCA DEL LIMITE INFERIOR DEL MISMO. -

22.- SISTEMA DE LASTRE DE CARRERA

Su ubicación será en el parte izquierdo del habitáculo. Fijación muy segura abulonada y con tuercas autofrenantes.-.

23.- HANDICAP

1er puesto =15kg

2do puesto=10kg

3er puesto=5kg

Tope Max =30kg los cuales no se descargan en todo el año y deberán ir del lado izquierdo del vehículo desde el zócalo hasta el centro del auto con su respectivo tornillo para precintar.

a.-

24.- PRESENTACION ESTETICA DEL VEHICULO

La autoridad de la prueba, se reserva el derecho de admitir a un vehículo, si el mismo no se ajusta a los siguientes requisitos: CARROCERIA - PUERTAS - CAPOT - GUARDABARROS - TAPA BAUL:

Deberá estar en perfectas condiciones, pintura de buena terminación, sin abolladuras y picaduras.-

25.- LUGARES DE PRECINTADO

- Espárrago de carburador, brida y espárrago de múltiple de admisión.-

- Tornillo de tapa de cilindros, tapa de cilindros o tapa de cilindros y block.-

- Tornillo de caja de velocidades y carcaza caja de velocidades.-

- Tornillo de fijación de lastre, si los tuviese (no varilla roscada).-

- Tornillo de balancines y nervios de tapa.-

Las perforaciones para el alojamiento del precinto deben ser mínimo, agujero de 2 mm.-

26.- IDENTIFICACION DEL PILOTO Y GRUPO SANGUINEO

El nombre y apellido del piloto, junto al tipo de grupo sanguíneo, deberá estar colocado en la puerta delantera, parte superior bien visible, letra Arial, trazo simple.-

27- PESO PERMITIDO - NUMERO DE IDENTIFICACION

Pesaje: El piloto deberá estar con la indumentaria deportiva correspondiente, junto a su auto. El vehículo se pesará con los líquidos que contengan en el momento del pesaje.

El pesaje se realizará en el sector del recinto de parque cerrado (salvo alguna otra indicación), ni bien termina la competencia, el piloto no podrá ingerir líquidos, ni nada que se parezca hasta tanto se realice la tarea de pesaje, y no podrá abandonar dicho recinto hasta su pesaje y autorizado por los Comisarios Técnicos.-



Reglamentación Técnica



TODOS LOS MODELOS RENAULT	PESO MINIMO PERMITIDO 720 Kg. PILOTO INCLUIDO	2 Placas en circulo de 0,25 cm x 0,25 cm Colocadas en cada acrilico trasero 1 Placa colocada en el capot	20 NUMERO BLANCO FONDO NEGRO
------------------------------------	--	--	---





Reglamentación Técnica



Capítulo II

COMBUSTIBLE:

Solo se permitirá combustible de uso comercial, de venta pública de las denominadas «Estaciones de Servicio».-

1.- NORMATIVA:

Sera efectuado por los Comisarios Técnicos designados por FAPCDMS, con el UNICO EQUIPO HOMOLOGADO Y AUTORIZADO POR FAPCDMS, no existiendo ningún otro método o sistema, que no esté descrito en este anexo.- Otros métodos no contemplado aquí, no serán validados como control del combustible, por lo tanto no estarán reconocidos ni aceptados por esta FAPCDMS.-

2.- PROCEDIMIENTO ÚNICO DE CONTROL DE COMBUSTIBLE:

El/Los Comisario/s Técnico/s y/o Adjunto/s, deberán contar con un recipiente con capacidad mínima de 1 Litro (un litro), este solo sera de vidrio transparente, para la calibración del equipo.

Deberá contar con otro recipiente ídem al anterior, sellado, precintado inviolable, por si ocurre una posible apelación al METODO DE PROCEDIMIENTO, el cual puede serapelado, NO ASI LA RESULTANTE DE LA MEDICION SI ESTE NO FUERA COMPATIBLE.-

3.- CALIBRACION DEL TESTER:

Antes de la calibración del TESTER, el/los Comisarios Técnicos y/o adjuntos, deberán confeccionar un ACTA DE PROCEDIMIENTO, buscar dos o tres personas relacionadas con la actividad, PREFERENTEMENTE PILOTOS INSCRIPTOS

EN ESE EVENTO, que atestigüen con su firma en dicha ACTA, que el procedimiento de calibración fue realizado de acuerdo a lo normado en este anexo, y cuya acta deberá enviarse a la Administración de FAPCDMS, junto a toda la documentación que corresponde a cada evento, por el Comisario Deportivo-

Se tomara un recipiente únicamente de VIDRIO, colocando la cantidad suficiente de COMBUSTIBLE, para cubrir el bulbo sensor de medición, el QUE DEBERÁ QUEDAR FLOTANDO DENTRO DEL RECIPIENTE EN EL COMBUSTIBLE, evitando el contacto en todo momento con las paredes y fondo del recipiente.-

Además de los recipientes solicitados, dichas autoridades deberán tener en cuenta la magnitud del evento y todo en relación a este control de combustible que se quiera realizar, tener previsto otros recipientes de vidrio para la extracción del combustible de cada kart, en una cantidad minima de 15 a 20 envases con un diámetro de boca mínimo 52 mm de diámetro, con una capacidad mínima de almacenamiento en 600 C.C., cuya finalidad es que se tenga fácil acceso a estos recipientes cuando se deba sumergir el sensor en el combustible allí almacenado para su medición.

Estos deberán estar perfectamente limpios, higienizados secos y libre de cualquier contaminación, con su correspondiente cierre o tapa que selle perfectamente, en caso que se deba muestrear y eventualmente hacer traslados de la/s muestra/s, si así la situación lo requiriera.-

Esta medición acusara UN VALOR X que DEBE SER CORREGIDA CON LA PERILLA DE CALIBRACION DEL INSTRUMENTO, quedando indicada en dicho visor en la cifra 000. Una vez realizado este paso, NO SE DEBE TOCAR MAS LA PERILLA DE CALIBRACION, salvo que se presenten algunas dudas de acuerdo a las partes y se deba volver a calibrar, de la forma explicada mas arriba, también es posible



Reglamentación Técnica



volver a calibrarlo, ya que algún cambio climático del momento de medición puede hacer alterar dichos valores.

4.- INTERPRETACION DE LECTURA DEL DISPLAY DEL INSTRUMENTO:

Automáticamente el bulbo sensor leerá lo que posee cada recipiente, medida ESTA QUE PUEDE VARIAR EN+- 15 PUNTOS EN LA LECTURA DEL DISPLAY.-

Estas diferencias de parámetros establecidas en+- 15 puntos obedece a que ninguna de las destilerías fabricantes de combustibles, aquí permitidas son coincidentes entre ellas, en estas mediciones, como así también son muy diferentes los colores de los diferentes combustibles de venta y expendio habituales.

Destacamos y aclaramos que SE PERMITE EL USO DE ACEITES LUBRICANTES, QUE NO CONTENGAN NINGUNA CLASE DE ADITIVOS.- Esta totalmente PROHIBIDA, la utilización de ADITIVOS ESPECIALES PARA COMBUSTIBLE, como así también ACEITES LUBRICANTES QUE CONTENGAN ADITIVOS ESPECIALES.-

La utilización de cualquier ADITIVO NO PERMITIDO, AUN EN ACEITES LUBRICANTES QUE CONTENGAN ADITIVOS, elevará automáticamente estos valores. Esta situación, llevará la lectura del TESTER a valores de TRES DIGITOS, lo que indicara que el combustible presenta adulteraciones o modificaciones con respecto a la/s muestras patrones allí exhibidas, Y COMO CONSECUENCIA Y RESULTADO, ESE COMBUSTIBLE NO SE AJUSTAA LO REGLAMENTADO.-

6.- COMBUSTIBLE PATRON:

Sera el proveniente de cualquiera de las destilerías de BANDERA, y no siempre en cada evento, deberá ser el de la misma marca.- Sera opcional, de acuerdo al lugar del evento y de que Estaciones de Servicio de expendio de combustible de venta habitual haya en ese lugar.

El control de combustible deberá hacerse y llevarse a cabo siguiendo los pasos establecidos en este artículo. Cualquier tipo de control que se pretenda hacer, sin haber seguido esta normativa, será declarado inválido.-

7.- SERVICIO DE ATENCION AL PILOTO

A modo de SERVICIO COMPLEMENTARIO HACIA EL PILOTO, en cada evento de CATEGORIAS DEL SUR SANTAFESINO FAPCDMS, antes de la VERIFICACION TECNICA PREVIA DE CADA EVENTO, los Comisarios Técnicos podrán brindar el servicio de control de combustible, con las pautas más arriba descriptas, SIN QUE ESTO FORME PARTE DE LA REVISION TECNICA HABITUAL, y es solo a título informativo a quien lo solicita, sin que ello forme parte del algún reclamo de pilotos, preparadores o motoristas en caso de que durante el evento ya en forma oficial, las autoridades decidan llevarse a cabo este tipo de control, deslindando todo tipo de control y responsabilidades de parte de los Comisarios Técnicos que estén bajo la órbita de FAPCDMS.-

Este servicio ofrecido queda condicionado, por la actividad y tiempo que dispongan los Comisarios actuantes, de acuerdo al trabajo del momento y a la magnitud del evento.

Sera en forma gratuita, sin costo adicional para el/los pilotos, tiene como objeto y fundamento FOMENTAR EL BIEN, TRANSPARENCIA Y TRANQUILIDAD DE PILOTOS, PREPARADORES, DIRIGENTES Y TODOS LOS ALLEGADOS AL MUNDO DE CATEGORIAS DEL SUR SANTAFESINO FAPCDMS.-

El servicio de control de combustible que se ofrece, se deberá llevar a cabo del mismo modo que esta reglamentado, con la excepción de que el piloto, preparador, motorista, etc, deberá traer su propio recipiente, higienizado, libre de contaminaciones, a solo efecto de que el control realizado



Reglamentación Técnica



sea de las mismas características que el procedimiento reglamentado, y volvemos a decir que este SERVICIO PRESTADO NO IMPLICA RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES , ES A SOLO EFECTO DE PRESTAR ESTE SERVICIO, PARA EL BIEN Y TRANQUILIDAD DE CATEGORIAS DEL SUR SANTAFESINO FAPCDMS.-





Reglamentación Técnica



Capítulo III:

SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN AL PILOTO



Es obligatorio el uso del " Sistema de Banderillero Electrónico" homologado por la CDA del ACA.

Marca: Lisso Modelo: A4

Dicho Banderillero Electrónico, DEBE ESTAR INSTALADO EN EL AUTO en el momento de la verificación técnica previa, de la siguiente manera.

INSTALACION DE LA ALIMENTACIÓN

- Si el corte de corriente general esta en el NEGATIVO de la batería:

Conectar el cable ROJO (+) directo a la batería y el cable NEGRO (-) después de la llave de corte general de corriente negativo. NUNCA a masa o chasis.

- Si el corte de corriente general esta en el POSITIVO de la batería:

Conectar el cable NEGRO (-) directo a la batería y el cable POSITIVO (+) después de la llave de corte general de corriente positivo.

NO conectar la alimentación del equipo al tacómetro o reloj de RPM ni a la instalación eléctrica que alimenta la bobina de encendido.

NO colocar el equipo "Banderillero Electrónico" cerca de la bobina de encendido o cables de bujías.

INSTALACION DEL CABLE DE ANTENA Y ANTENA

La antena debe estar ubicada en el centro del techo del vehículo y el cable de RF (o cable coaxial) debe ir desde esta hasta el equipo. Dicha antena debe estar a una distancia mínima de 20cm de cualquier otra antena que tenga el vehículo.

UBICACIÓN DEL EQUIPO EN EL AUTO

El equipo debe estar ubicado sobre la base soporte provista por la empresa Lisso, justo frente a la visión del piloto (centro, superior o inferior) o bien a no más de 45° (izquierda o derecha) del centro de dicha visión.

El kit de instalación (base soporte, cable de 12v, cable de antena y antena) debe ser el provisto por la empresa .-

